

PH-METRÍA ESOFÁGICA AMBULATORIA. INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE.

La pH-metría esofágica ambulatoria es una técnica que permite analizar la exposición del esófago al ácido procedente del estómago. Está indicada para confirmar la existencia de reflujo patológico desde el estómago al esófago.

Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Suspender los inhibidores de la bomba de protones (omeprazol, pantoprazol, lansoprazol, rabeprazol, esomeprazol) 7 días antes de realizar la pH-metría.
- Suspender antisecretorios (ranitidina, famotidina), procinéticos (cinitaprida, levosulpiride, domperidona, metoclopramida) y sucralfato 48 horas antes de la pH-metría.
- Suspender si no hay contraindicación médica medicamentos que disminuyen la presión del esfínter esofágico inferior como nitratos, calcioantagonistas, teofilina, sedantes. Si se siguen tomando se debe avisar al médico que le va a realizar la prueba.
- Acudirá en ayunas para realizar la prueba (se precisan al menos 6 horas de ayuno).
- Durante la prueba realizará su dieta habitual y mantendrá en la medida de lo posible su actividad diaria.
- Si tuviera cualquier duda o incidencia póngase en contacto con la Unidad de Pruebas Funcionales llamando al 916006302 de lunes a viernes de 8 a 15 horas.